

599(XXX) CONFERENCIA ESTADÍSTICA DE LAS AMÉRICAS DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando la resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, en virtud de la cual se aprobó el establecimiento de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe como órgano subsidiario de la CEPAL,

Teniendo presente que entre los objetivos de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL se cuenta la preparación de un programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional que, con sujeción a la disponibilidad de recursos, responda a las demandas de los países de la región,

Recordando que el Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas celebró su segunda reunión en Ciudad de Panamá, Panamá, los días 11 y 12 de diciembre de 2002, oportunidad en la que adoptó una serie de acuerdos,

Tomando en cuenta que, en su calidad de órgano subsidiario de la Comisión, la Conferencia Estadística celebró su segunda reunión en Santiago de Chile (18 al 20 de junio de 2003) y en esa oportunidad aprobó la resolución 2(II) "Programa de trabajo estadístico internacional para América Latina y el Caribe, 2003-2005",

Toma nota de los informes de ambas reuniones y los acuerdos del Comité Ejecutivo y la resolución de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL y los hace suyos.²

² Informe de la segunda reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (LC/L.1832).
Informe de la segunda reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (LC/L.1939(CEA.2003/10)).